

CORREO DE LA MAÑANA

ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN
Badajoz, al mes. 1'25 ptas.
Provincia, trimestre. 3'75 >
Fuera de la provincia, id. . . 5'00 >
Extranjero, año . . . 24'00 >

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 ptas.
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0'25 >
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0'10 >
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0'05 >

Badajoz.—Año IV.—Número 1.017

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm.143

Jueves 8 de febrero de 1917

Los obreros y las obras públicas

Cada vez más difícil y más lentamente, se recaban en estos días donde y como se puede, algunas pesetas para repartirlas entre los obreros familiares, durante estos días y se sale por de pronto del paso, para que renazca el conflicto cuando llegue la ocasión de nuevo.

Hemos dicho hace pocos días, cuál pudiera ser el remedio, también transitorio, pero no tanto, y desde luego mucho más eficaz y más útil por todos conceptos. Las obras de los caminos vecinales que pueden construirse inmediatamente, darían a los obreros laboriosos, jornales lucrativos y relativamente duraderos, segregarian, dentro de la masa proletaria, la levadura perniciososa de los enemigos del trabajo y alborotadores de oficio, separándola de los trabajadores activos, inteligentes y asiduos, no dejaría perderse la consignación otorgada por el Gobierno, y aumentaría las vías de comunicación, reportando un incalculable beneficio a la comarca para la fácil circulación de su riqueza que recibiría considerable aumento mediante ella.

Todo esto se obtendría con la construcción de esos caminos vecinales, para cuya iniciación no vale decir que no hay dinero cuando todos los años se invierten, quieras o no, unos cuantos miles de pesetas en salir como quiera de estos trances, cercenando con la dádiva gratuita y humilladora hábitos de laboriosidad y puntos de amor propio en las clases proletarias que se acostumbran a recibir estas donaciones, cuya mezquindad no remedia su desgracia, pero cuya naturaleza gratuita despierta aficiones de negligencia que sofocan las habituales oposiciones del amor propio. Pero no es solamente la dádiva de las pesetas invertidas ineffectivamente en salir del paso lo que demuestra la debilidad del argumento apoyado en la supuesta penuria, sino el hecho de que por los mismos caminos que se utilizan para obtener esas pesetas con tan erróneo destino se pueden seguir para obtenerlas con fin más útil.

Los propietarios interesados en la construcción de esos caminos, si fueran solicitados por el alcalde seguramente proporcionarían medios de obtener mayor cantidad, con menos gravamen para sus gabelas y mayor utilidad para sus intereses.

Y decimos que con menos gravamen, porque si desembolsaban cantidades con este fin, podían con toda seguridad ser reembolsadas mediante la consignación, y pueden también librarse hasta del desembolso, con prestar su garantía que en nada peligrará ante la seguridad del reintegro.

Sabemos que, aun antes de estar como hoy, tan en vías de hecho la construcción de esos caminos, por no estar entonces como hoy llenos todos los trámites, hasta el punto de faltar sólo comenzar las obras, los propietarios interesados en la construcción de una de esas vías, estaban dispuestos a garantizar la cantidad que el Municipio necesitara para la previa construcción, y sólo por la negativa de uno de los propietarios, que quería pescar la trucha a dragas enjuas, cuando vio que los demás iban a hacerlo, se deshizo todo trayéndose los demás.

Pero hoy seguramente no pasaría lo mismo, tanto porque probablemente el tal propietario habrá quizá cambiado de criterio, ante la lección de la experiencia, o porque los demás comprendan que el castigar al astuto discolo por ese camino es echarse encima los prejuicios con que lo quieren castigar.

Por tanto más eficaces, más lucrativas y definitivamente útiles, por todos conceptos, serían todas las gestiones y actividad diligenciada por el señor alcalde, en nombre del Municipio, para allegar fondos con que salir del apuro, si se hubieran aplicado o se aplicaran a recabar de los interesados las cómodas y en nada gravosas operaciones que pueden y les interesa prestar para la construcción de esos caminos.

Creemos que no ha pasado la ocasión, que aun no es tarde y que estando como están los trámites de esas construcciones de tal modo ultimados, completos, que sólo falta empezar, la obtención de los medios es lo interesante, y lograda ésta, al día siguiente podían emplearse cuantos brazos estuviesen ociosos.

Esperamos, pues, que esta modesta indicación nuestra no sea desatendida, y si lo fuera, evidentemente será necesario pensar que no es muy grande, en quien la desatenda, el deseo de solucionar de un modo útil, decoroso y definitivo, al menos para mucho tiempo, este género de conflictos.

Crónica de Sociedad

Ha regresado a Los Santos de Maimona, nuestro distinguido amigo don Manuel Durán Candalija, vicepresidente de la Comisión provincial.

—Ha llegado a esta capital y destinado a esta Administración de Correos, el oficial quinto don Antonio Mondejar.

—Regresó a Manchita, el propietario don Agustín del Forcallo.

—Ayer marchó a La Albuera, el joven don Félix Machado.

—Regresó a Villafranca de los Barros, el propietario don Julián Sánchez.

—Encuétrase enferma la esposa de don Juan Rodríguez Bejarano, administrador del Matadero municipal.

—Con notas excelentes se ha licenciado en Derecho, don Manuel Oleros.

—Marchó a Los Santos de Maimona, el joven periodista y maestro superior, don Enrique Ruiz de Silva.

En tercera plana, original interesante.

ATENEO

(CONCLUSIÓN)

Acto seguido hace uso de la palabra el autor de la Memoria y culto registrador de la Propiedad, don Teófilo Borrallo.

Comienza felicitando al señor Bardají por su discurso, pero afirmando que las doctrinas de George, ni son científicas ni originales. La originalidad de ellas sólo está en la forma, en la coordinación de medios, ya que en su obra *Progreso y miseria* se dirige al público, no a los elementos importantes de la ciencia económico-política.

Estima que el sistema georgista es filosóficamente un absurdo, jurídicamente insostenible, en lo económico, inaceptable y en la práctica imposible. Acaso no nos quede de esta doctrina—añade—más que un nuevo sistema tributario.

Saluda al Ateneo, al que ofrece hoy las primicias de su oratoria y agradece el cariño con que ha sido acogido su trabajo.

Estima que el mejor acierto de la Memoria está en presentar muchos problemas todos ellos grandes y vitales. Para estudiarlos mejor, reclama el concurso de los ingenieros de la Granja Agrícola, para que puedan ocuparse de la intensificación de los cultivos; de los afectos al Servicio del Catastro, por tratarse de materia íntimamente ligada a la implantación del georgismo; del presidente de la Cámara Agrícola, representando la opinión de sus consocios; de los representantes de la Cámara de Comercio e Industria, del presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, de todos aquellos otros centros, corporaciones o elementos que representen cualquier núcleo de opinión.

Estima que como resultado de estas discusiones debiera redactarse una Memoria, informe o exposición para elevarla a los Poderes públicos, como eco de nuestras aspiraciones y de nuestras necesidades.

Asegura que ha contestado negativamente la pregunta que constituye el enunciado del tema, pues se ve que la riqueza existe y progresa; la guerra actual ha demostrado cuanto riqueza había acumulada en todos los pueblos, y como ella se ha hecho al amparo de estas leyes actuales, no pueden ser incompatibles con el desarrollo de la riqueza.

Asegura el señor Borrallo que no es individualista ni socialista y recuerda cómo en su Memoria las llama «igualmente erróneas». Ahora bien, estima que la propiedad privada es un dogma de la ciencia económica; pero además el hombre es sociable y necesita satisfacer necesidades sociales.

No es ecléctico el orador: saca de cada teoría lo bueno que en cada una de ellas existe, desecha los errores, recoge las verdades y de todo ello, espurgado debidamente, nace la buena doctrina.

Al llegar a este punto el señor Borrallo y antes de exponer el fondo de sus opiniones, siendo avanzada la hora, se le reserva la palabra para el día inmediato en que se celebre sesión.

El señor Borrallo fué aplaudido con entusiasmo y felicitado por todos los concurrentes.

Durante la discusión, pidió la palabra para intervenir el ingeniero jefe de esta Granja Agrícola, señor Fernández Trevijano, que hablará a continuación del señor Borrallo.

En cuarta plana, «El cocinero de Su Majestad».

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

8, 2'15

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 2'03 a 2'11.
Novillos, de 2'11 a 2'22.
Cebones, de 2'08 a 2'22.
Carneros, a 2'85.
Ovejas, a 2'60.
Cerdos, de 1'90 a 1'95.
De cerdos se hacen muy pocas ofertas. El gremio está matando el ganado de Extremadura.

Tendencia al alza.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 73'25.
Banco España, 442'50.
Tabacos, 287'00.
Franco, 80'70.
Libras, 22'34.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 103'00.

Las Cortes

EN EL SENADO

Se abre la sesión a las cuatro y diez. Preside García Prieto. El señor ORTEGA MOREJÓN anuncia una interpelación al ministro de Gracia y Justicia.

El señor GARRIGA Y MASSÓ protesta de ciertas inexactitudes contenidas en el mensaje dirigido al Congreso, al remitirle el dictamen del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.

El señor PICO se adhiere a las manifestaciones del senador regionalista.

Contesta a los dos el PRESIDENTE, diciendo que en los errores cometidos no ha tenido la culpa la Mesa.

El arzobispo de TARRAGONA pide al Gobierno que se abonen los alquileres a los dueños de las casas-cuarteles de la Guardia civil.

Orden del día

Se aprueba por unanimidad y sin discusión, el dictamen admitiendo el ejercicio del cargo de senador vitalicio al conde de Maceda, a quien se recibe juramento.

Se declaran urgentes varios dictámenes, y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco minutos, presidiendo el señor Villanueva.

El señor MONTANER ruega que se active la construcción de la red de caminos vecinales.

El señor SEOANE protesta de la supresión de las primas a los constructores navales.

Les contesta el señor RUIZ JIMENEZ.

El señor AYUSO reproduce la denuncia hecha ayer por el señor Barcia de algunas estaciones radiotelegráficas que vienen funcionando clandestinamente.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

El señor BASELGA pide que se atienda al mejoramiento de las carreteras de la provincia de Badajoz.

Después pide que se traigan a la Cámara varios expedientes relativos a pueblos de su distrito.

Orden del día

Se pone a discusión un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para las obras de reconstrucción del Palacio de Justicia.

El señor LACIERVA dice que mientras se terminan las obras, que por mucha que sea la actividad con que se lleven han de durar bastantes meses, podrían instalarse las salas de la Audiencia en la Casa de la Moneda.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete estudiar el asunto y resolverlo de acuerdo con su compañero de Hacienda.

RIVAS MATEOS promete que se instale la Audiencia en la Universidad.

El señor ALVARADO contesta que ya se ha pensado en ello, pero que no ha podido hacerse porque hubiera sido preciso suspender las clases.

Sin más discusión se aprueba el proyecto.

Se pone a discusión otro sobre concesión de varios créditos con destino a cubrir las obligaciones de los diferentes departamentos ministeriales.

El crédito importa 1.375.941 pesetas. El señor LACIERVA se opone a que se

discuta hasta que se traigan al Congreso los respectivos expedientes.

El presidente, reconociendo la razón que asiste al señor Lacierva, suspende el debate.

Orden del día

Proyecto de ley sobre protección a las industrias.

El señor LACIERVA hace algunas observaciones a diferentes apartados de la base cuarta.

Por la Comisión le contesta don DANIEL RIU.

El marqués de la Frontera

Interviene el diputado a Cortes por Badajoz.

Pide que se aplique a las industrias protegidas la ley de 1907.

Dice que tal como está redactada la base, la protección que se concede a las industrias nuevas puede ser tan perjudicial para las similares ya establecidas, que muchas se vean obligadas a dejar de trabajar.

Se extiende en atinadas consideraciones para justificar la necesidad de dar nueva redacción a la base, con objeto de prevenir tales conflictos.

El señor ZORITA, por la Comisión, reconoce la justicia de las observaciones formuladas por el señor marqués de la Frontera y pide a la presidencia que se suspenda la sesión por algunos minutos para que la Comisión redacte nuevamente la base, de acuerdo a las indicaciones hechas por el señor marqués de la Frontera. Así se acuerda.

Reanudada la sesión a las seis menos cinco, se da lectura al dictamen nuevamente redactado, que se aprueba.

Se pone a discusión la base 5.ª.

Se acepta una enmienda, brevemente defendida por su autor, el jefe de los regionalistas.

Los señores CANALS y LACIERVA consumen el segundo y tercer turno en contra.

Alba, al contestarles, dice que teniendo que presentar mañana un proyecto urgente, exigido por las excepcionales circunstancias porque atravesamos y necesitando tener expedito el orden del día, como ha convenido en una reunión celebrada con los jefes de las minorías, propone al Congreso que se prorrogue la sesión hasta que se apruebe el proyecto que se discute.

VILLANUEVA apoya las manifestaciones del ministro de Hacienda.

Se acuerda prorrogar indefinidamente la sesión.

El señor LACIERVA, después de acordada la prórroga, se opone a que en las reuniones de las minorías con el Gobierno se resuelvan asuntos de tanto interés, que no deben escamotearse a la discusión en el salón de sesiones.

El señor DATO interviene explicando lo que se ha acordado en la reunión, y dice que en nada se ha mermado la soberanía del Congreso.

Intervienen en la discusión de las restantes bases del proyecto los señores Lacierva, Alba, Zorita, Rius y otros.

Al fin, poco antes de las diez, se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Éxito del marqués de la Frontera

Como ayer le había encargado Alba, el marqués de la Frontera redactó la fórmula acordada para aprobar los apartados D y E de la base 4.ª del proyecto de protección a las industrias.

La fórmula la consultó con los señores Cambó y Sedó que la aceptaron.

Después en el salón de sesiones fué admitida por la Comisión.

Con la redacción dada por el marqués sólo gozarán de exención arancelaria las primeras materias que no se produzcan en España.

Se han dejado a salvo los intereses de la agricultura.

Ha sido objeto de muchas felicitaciones el diputado por Badajoz, reconociéndose por todos que ha obtenido un gran triunfo parlamentario.

POLÍTICA

Expectación

La noticia de que Romanones había convocado a una reunión a todos los jefes de las minorías, produjo enorme revuelo.

La larga duración de la reunión, que empezó antes de las cuatro y no terminó hasta las seis de la tarde, contribuyó a aumentar la ansiedad, que fué creciendo al saber que se trataba de cerrar las Cortes.

Los comentaristas se despacharon a su gusto, afirmando algunos que se produciría la crisis, y otros, llegando más allá en sus fantasías, sostenían que se estaba tratando de la constitución de un Gobierno nacional.

Lo tratado

Romanones, apenas terminó la reunión dió una amplia referencia de ella a los periodistas.

Dijo que esta mañana, de acuerdo con el ministro de Hacienda, convocó a todos los jefes de las minorías del Congreso a una reunión extraordinaria para darles cuenta de un proyecto de ley para cuya presentación a las Cortes había obtenido el ministro de Hacienda la firma del rey.

El Gobierno considera de necesidad urgente la aprobación del referido proyecto, que contiene varias autorizaciones, principalmente de orden económico, para hacer frente a las circunstancias actuales.

El objeto de la reunión fué acabar de las distintas fracciones de la Cámara la rápida aprobación del proyecto.

Alba explicó a los reunidos el objeto y alcance del proyecto. Como en el proyecto se propone la aprobación de una autorización al Gobierno para poner en vigor además de ciertas medidas extraordinarias, que Romanones no detalló, algunos proyectos que están sobre la Mesa del Congreso, otros que están dictaminados y otros que están pendientes de discusión, los congregados, manifestaron sus opiniones, sin que se promoviera discusión formal, sino más bien un cambio de impresiones.

El ministro de Hacienda insistió en que necesitaba no sólo autorizaciones para los gastos, sino medios de robustecer los ingresos.

Se acordó conceder la autorización, segregando de ella lo relativo al plan de reconstitución nacional y algunos proyectos de reformas tributarias.

Sin embargo, dijo Romanones que confía sacar también los proyectos segregados en tres o cuatro sesiones.

Reiteró que el Gobierno piensa seguir en contacto con el Parlamento, si las circunstancias no se lo impiden.

Elogió mucho el patriotismo de las minorías, que se han prestado a todo lo que el Gobierno ha considerado preciso.

El proyecto de autorizaciones se presentará y aprobará mañana.

Impresiones

La impresión dominante es que el sábado se cerrarán las Cortes.

Se ha corroborado esta opinión por las manifestaciones de Melquiades Alvarez, que según ha dicho, ha sido el único que se ha opuesto terminantemente a que se suspendan las sesiones de Cortes.

Parece que está acordado que la fórmula de la suspensión sea la de «para la próxima sesión se avisará a domicilio», pues el Gobierno desea tener las mayores facilidades para poder reunir las Cortes si los acontecimientos hicieran necesario su curso.

Dato y la neutralidad

A mediados de mes marchará a Barcelona el señor Dato.

El objeto del viaje es pronunciar un discurso defendiendo la neutralidad «pase lo que pase».

También se ocupará de la política general.

El «Isle de Panay»

En el Congreso se aseguraba esta tarde que el ministro de Marina había recibido un cablegrama de Nueva York, participándole que el trasatlántico *Isle de Panay* que remolcaba al submarino *Isaac Peral*, recientemente adquirido para nuestra marina de guerra, ha tenido que regresar a Nueva York, porque a pocas millas se declaró fuego a bordo.

Otro buque torpedeado

Ruiz Jiménez manifestó a los periodistas, que según telegrama del gobernador de Pontevedra, el vapor *Macarena* había sido torpedeado por un submarino a la altura de Villagarcía, salvándose la tripulación, que se niega a embarcarse de nuevo.

Parece deducirse de las noticias recibidas, que el vapor no ha sido hundido.

Por injuriar a Romanones

El director del periódico maurista *La Acción* señor Delgado y Barreto, ha sido procesado por supuestas injurias al conde de Romanones, en un artículo hablando de la exportación de carbón.

Mella

Según noticias que transmite el gobernador de Bilbao, continúa mejorando el señor Vázquez Mella.

Banquete

Los socios de la Juventud liberal con-

servadora, han obsequiado hoy a los literatos que tomaron parte en el homenaje al rey, que se celebró el día del santo de don Alfonso.

Presidió el banquete el ex ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra.

Firma

El rey ha firmado varios decretos de guerra.

No afecta ninguno a Badajoz.

Crisis conjurada

La noche ha sido de gran agitación en los círculos políticos.

Antes de terminar la sesión del Congreso se dijo que la crisis que ya se había planteado por la tarde y que se había procurado conjurar, había estallado de nuevo por la actitud de Burell.

Efectivamente, se comprobó luego que el ministro de Instrucción pública, al enterarse de la prórroga de la sesión había protestado de que se hubiera hecho para aprobar un proyecto no urgente y que solo beneficiara a los catalanes.

Burell entró en el salón de sesiones y celebró un diálogo muy vivo con Alba y Gasset, consiguiendo que éste abandonase el banco azul.

Los dos ministros se encerraron en el despacho de ministros del Congreso donde no tardó en presentarse Romanones, que había sido avisado por teléfono.

Poco después fueron llegando otros varios ministros.

Los periodistas y diputados se agolparon a la puerta del despacho donde deliberaban los ministros.

La discusión era muy viva, oyéndose desde el pasillo las voces de Burell y Gasset.

Se logró primero que Gasset desistiese de la dimisión que tenía presentada, y después de mayor resistencia accedió también Burell a retirar la suya en atención a lo crítico de las circunstancias.

PROVINCIAS

Cuentan los pasajeros...

Santander.—Ha fondeado el vapor, León XII.

Los pasajeros cuentan que al pasar cerca de Villargarcía, fué detenido el barco por un sumergible alemán, que le pidió la documentación.

Cuando estaba examinándola, se divisó otro barco, y al verle el submarino se alejó.

En vista de eso, el León XII continuó su viaje, sin que supiera cuál fuera la suerte del otro barco, que no pudieron verlo a causa de la niebla.

Unicamente oyeron dos cañonazos.

También los ingleses

Algeciras.—El vapor Cabo Yunquera, que se dirigía de Cádiz a Algeciras, al pasar por Punta Carnero, fué cañoneado por un torpedero inglés.

Sufrió grandes averías, costándole gran trabajo ganar el puerto.

DE LA GUERRA

Se preparan los yanquis

Washington.—El presidente Wilson, contra su costumbre, visitó hoy a los secretarios de Marina, Guerra y Estado, examinando detenidamente las medidas adoptadas para el caso de una guerra con Alemania y Austria.

El embajador de Austria

El embajador de Austria ha solicitado de su Gobierno que acceda a anunciar previamente a los buques que naveguen en el Mediterráneo y zona de bloqueo que van a ser torpedeados, para que puedan salvarse sus tripulaciones.

De la contestación que dé el gabinete de Berlín depende la ruptura de relaciones diplomáticas con los Estados Unidos.

La requisita de las fábricas

Washington.—Continúa la requisita e intervención por el Gobierno de todas las fábricas de la República.

Hasta ahora van requisadas 28.000 fábricas.

Los embajadores yanquis en Berlín y Viena

Berlín.—Hoy o mañana saldrán de Berlín y Viena los embajadores y cónsules de los Estados Unidos.

Les acompañan muchos norteamericanos.

Serán conducidos a Suiza en trenes especiales.

El alemán

Washington.—El lunes embarcará para Dinamarca el embajador alemán.

Avituallamientos

Washington.—Se ha acordado aplicar íntegramente los créditos votados por el Parlamento a avituallamiento y municionamiento del ejército y la marina.

La actitud del Brasil

París.—Le Matin dice que la actitud del Brasil no se limitará a una protesta platónica, sino que seguirá la misma línea de conducta de los Estados Unidos.

De Río Janeiro cablegrafían que se ha acordado que los puertos se cierren de noche.

Vapores hundidos

Ayer fueron hundidos por submarinos alemanes los siguientes vapores:

Dravalla, Puna, Adelaida y Olid ingleses. Serrero y Resolute, rusos, y los suecos Regga, Dodyal y Sydall.

Se han salvado 76 tripulantes.

La actitud de Austria

París.—Telegrafían de Washington que Austria-Hungría ha contestado a su embajador que seguirá en toda la misma conducta que Alemania.

Los alemanes matan a un obispo

París.—Telegramas de Kiev dicen que los alemanes han dado muerte al obispo y monjas del monasterio de Slava Rusko.

Apertura del Parlamento británico

Londres.—Se ha celebrado la apertura del Parlamento, con el ceremonial acostumbrado.

A la ceremonia, que fué muy solemne, asistieron los reyes y toda la familia real.

El rey en su mensaje dijo que el Gobierno no había podido aceptar las proposiciones de paz hechas por Alemania, sin fijar condiciones.

Los aliados continuarán la guerra, que no provocarán, hasta obtener la debida reparación. La campaña submarina anunciada por los imperios centrales fortalece a Inglaterra en sus deseos de seguir luchando hasta lograr una victoria que asegure la paz y la tranquilidad del mundo.

Después el rey se manifestó muy satisfecho de las operaciones de los ejércitos ingleses de mar y tierra.

El mensaje ha producido en la opinión excelente efecto.

Se acuerdan ahora de los tratados

París.—De Berlín comunican que el Gobierno imperial ha recordado a Wilson los tratados entre Alemania y los Estados Unidos, firmados en 1802 y 1877, referentes a que en caso de ruptura de hostilidades se dará un plazo de siete meses a los naturales de los dos países para realizar sus negocios e intereses.

Alemania contesta

Washington.—La prensa alemana hace saber que su Gobierno contestará al de los Estados Unidos de Alemania ha tomado la determinación de intensificar la acción de sus sumergibles, después de maduras reflexiones, y en vista de su absoluta necesidad.

Es, por lo tanto, imposible que cambie de resolución.

Al principio de la guerra, Norte América no protestó de las restricciones arbitrarias que Inglaterra puso al comercio con Alemania y Austria, y ahora está incapacitada para protestar de una medida que no es más vejatoria ni más injustificada que la actitud que Inglaterra viene observando desde el principio de las hostilidades, y que en Alemania no representa más que un arma defensiva que se ha visto precisada a esgrimir, bien a su pesar, para contrabalancear los efectos del bloqueo a que Inglaterra, prevaliéndose de su poderío marítimo la tiene sometida, sin consideración a los intereses de los neutrales y abrigando el monstruoso objeto de ganar una guerra haciendo perecer de hambre a más de cien millones de habitantes, ejemplo de crueldad sin parecido en la historia, ya que por su sola enormidad autoriza los más violentos arranques.

Buques vigilados

San Juan de Puerto Rico.—Fuerzas destacadas de tropas de línea vigilan los buques alemanes y austriacos anclados en los puertos de la isla, cuyas costas custodia un cañonero yanqui.

La contestación a la nota alemana

Se ha facilitado un resumen de la contestación dada por nuestro Gobierno a la nota de los imperios centrales.

Dice así: «El Gobierno de su majestad ha examinado detenidamente la nota en que Alemania anuncia su propósito, ya puesto en práctica, de torpedear sin previo aviso a los buques que naveguen por la zona de bloqueo, y de interrumpir todo el tráfico marítimo con Inglaterra, Francia e Italia. Debo decir al Gobierno imperial que la nota ha producido penosa impresión al Gobierno español.

La correcta actitud de España, guardando absoluta neutralidad desde el comienzo de las hostilidades, hacía creer al Gobierno de su majestad que no se pondría en peligro la vida de sus nacionales, y que no se la obligaría a interrumpir su tráfico comercial.

Debo protestar de la decisión de Alemania tan serena como firmemente haciendo además, todo género de reservas sobre la grave responsabilidad del Gobierno imperial, al ponerse fuera de los principios legales que rigen la vida internacional, y llegando a adoptar resoluciones desusadas en todas las naciones aun en los momentos de lucha más violenta.

El Gobierno imperial comprenderá que el Gobierno español está dispuesto a apoyar cualquier gestión de paz para conseguir que cese un régimen en que España ve comprometida la vida de sus ciudadanos y su propia vida nacional.

No duda el Gobierno de su majestad que el Gobierno imperial comprenderá la justicia de esta actitud y encontrará el medio de dar satisfacción a estas justas pretensiones de España, que tiene el deber inexcusable de velar por la vida de sus hijos y por los intereses de su comercio, apoyándose en la razón y en el derecho, de los cuales se halla en esta ocasión plenamente asistida.

La nota va firmada por nuestro ministro de Estado, don Amalio Jimeno.

MANUEL SOLIS, electricista Prim 36, Teléfono 283.

Cosas municipales

Sesión ordinaria

Para esta tarde a las seis han sido citados en primera convocatoria los ediles que componen la excelentísima Corporación municipal a fin de celebrar sesión ordinaria.

En el orden del día redactado, figuran los siguientes asuntos:

Inclusiones en el padrón de pobres. Oficio de la Comunidad de Labradores.

Instancia del gerente de la sociedad Tranvías de Badajoz.

DE POLÍTICA

En la Alcaldía

Dice el alcalde.—Donativos para la crisis obrera

Al visitar ayer al señor alcalde, éste nos participó que el número de obreros sin trabajo se había reducido mucho, pues son numerosos los que se han entregado a las faenas agrícolas toda vez que el tiempo ya lo permite.

Nos facilitó después una nota de los donativos recibidos, la cual es como sigue:

Excelentísimo señor obispo, 1.000 pesetas; el Casino de Badajoz, 500; don Teodoro Fernández, 10; don Francisco Sanabria Domínguez, 50; don Fernando Montes Malaprada, 100; don Pedro Díaz Málaga, 5. Total, 1.665.

Temporada teatral

Anoche representóse en el coliseo de la plaza de Minayo, por la compañía Plá-Ibáñez, la comedia en tres actos y prosa, original de don Miguel Echegaray, titulada Caridad.

La producción del señor Echegaray, es un tanto deficiente, llegando en algunos momentos a interesar al público y a otros a producirles hastío.

Carlota Plá, hizo una verdadera creación en el papel de Petra, al que dió un realce más sublime del que pensara su autor.

Muy discreta y acertada la señorita Carlota Ibáñez, en el papel de piadosa señorita Caridad, y bien la señora Plasencia en el personaje de doña Dolores.

Miguel Ibáñez, dominó con suprema maestría el papel de don Justo, siendo muy aplaudido.

El joven actor Pablo Rossi, interpretó con cariño el personaje de Carlos, salvando las dificultades con mucha vista cómica.

Los señores Pozanco, Vilar y Garrido, acertados.

EL DUQUE DE EL.

Del vivir

Al Hospital

Anoche fué conducida al Hospital provincial por encontrarse gravemente enferma, la vecina de la barriada de San Roque, Venancia Torrado.

¿Trabajadores...?

Ayer fué conducido a la prevención municipal el vecino de esta capital Manuel Rastro (a) Largo, el cual figuraba como obrero municipal en la lista de trabajadores y lejos de cumplir su cometido se curdeló de un modo exorbitante, ocupándose además una botella de vino.

Un obrero trabajador que confundió el trabajo con el producto de los viñedos.

También fué conducido a la prevención municipal Francisco Benega Flores, otro forajido trabajador municipal que caceciendo de pan, al ir a recoger sus jornales se presentó con una borrachera estúpida, produciendo un gran escándalo en el Matadero municipal y blasfemando como un loco.

Vecinas alborotadas

Varias vecinas de la barriada de la Estación promovieron un ruidoso escándalo en aquella barriada por cuestión de pantalones, siendo todas puestas a disposición del juez municipal.

Aquí se cambiaron las tornas, en lugar de cuestionar hombres por faldas, cuestionaron mujeres por pantalones.

Una queja

Y ya que hablamos de la Estación, trasladados al jefe de este centro ferroviario la queja que hemos recibido.

El tránsito por los muelles de pequeña y gran velocidad hácese imposible para los carros cargados, siendo numerosas las dificultades que tienen que salvar los que forzosamente pasan por aquellos lugares.

EL C. DEL GRIFO.

Junta provincial de Subsistencias (1)

El excelentísimo señor presidente del Comité ejecutivo de Subsistencias, con

(1) El Boletín Oficial correspondiente al día de ayer inserta estas dos circulares que por su importancia reproducimos.

fecha 29 de enero último me dice lo que sigue:

Ilustrísimo señor: Tengo el honor de poner en conocimiento de esa Junta provincial de su digna presidencia a los fines oportunos, que ha quedado sin efecto el plan de abastecimiento de carbón para uso doméstico y pequeña industria acordado en 2 del corriente por haber sido sustituido con el que la Junta central de Subsistencias aprobó en sesión celebrada el día 27 del actual y que a continuación se detalla:

Cuenca minera de Asturias.—Provincias que debe abastecer: Alava, Avila, Barcelona, Burgos, Coruña, Guipúzcoa, Lugo, Madrid, Navarra, Oviedo, Orense, Pontevedra, Segovia, Salamanca, Santander, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza.

Cuenca de León.—Provincias que debe abastecer: Avila, Coruña, Logroño, Lugo, León, Orense, Pontevedra, Soria, Vizcaya, Zamora y Zaragoza.

Cuenca de Puertollano.—Provincias que debe abastecer: Albacete, Badajoz, Cuenca, Ciudad Real, Guadalajara, Jaén, Madrid, Segovia y Toledo.

Cuenca de Córdoba.—Provincias que debe abastecer: Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga, Madrid y Sevilla.

Cuenca de Valencia.—Provincias que debe abastecer: Alava, Burgos, Madrid, Palencia, Santander y Valladolid.

Cuenca de Utrilla (Teruel).—Provincias que debe abastecer: Barcelona, Huesca, Navarra, Teruel y Zaragoza.

Cuenca de Cataluña (Figols).—Provincias que debe abastecer: Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Cuenca de Baleares.—Encargada del abastecimiento de estas islas.

Nota adicional.—Aunque las provincias de Castellón, Canarias, Huelva, Murcia y Valencia se surten para el servicio doméstico del carbón de sus fábricas de gas y principalmente del carbón extranjero, sin embargo todas las minas contribuirán a su abastecimiento en la proporción debida y en tanto que lo consienta su respectiva producción.

Madrid, 29 de enero de 1917.—El presidente del Comité ejecutivo, B. Paraiso. Señor gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Subsistencias de Badajoz.

Lo que hago público por medio de este periódico oficial para general conocimiento.

Badajoz, 7 febrero 1917.—El gobernador presidente, Agustín de Llano Valdés.

El excelentísimo señor presidente del Comité ejecutivo de la Junta Central de Subsistencias, en circular de 29 de enero último, me dice lo que sigue:

«Ante la errónea y distinta interpretación dada a la Real orden de 14 de diciembre próximo pasado sobre el abastecimiento de carbón y por la que con carácter general se concede combustible a precio de tasa a las fábricas de gas y electricidad así como a las pequeñas industrias; y con el fin de que unas y otras al propio tiempo que envíen sus pedidos soliciten en forma debida la declaración de la Junta Central de Subsistencias que se ha reservado conocer y resolver en cada caso del derecho a usar de tal beneficio, ruego a V. S. haga saber a las fábricas establecidas en esa provincia las advertencias siguientes:

1.ª Las peticiones, que serán cursadas e informadas por las respectivas Juntas provinciales, contendrán, (a) todos los correspondientes particulares comprendidos en la referida Real orden de 14 de diciembre, (b) declaración y justificantes de la cantidad y precio a que aplican su producción de fluido y determinación de si su aplicación es al servicio público, doméstico o industrial, (c) precios a que vendían el cok en el primer semestre de 1914 y precio a que, por virtud de la tasa establecida por la Real orden de 19 del referido mes de diciembre, se entrega al consumo doméstico, (d) precio de venta del fluido hoy y el que tenían fijado en los primeros meses del referido año de 1914.

2.ª Entre tanto que la fábrica obtiene tal declaración, que las Juntas provinciales y el Comité procurarán tramite con la mayor rapidez, las entidades o particulares interesados, continuando la relación comercial que con sus proveedores hubiesen mantenido, se abastecerán de combustible por su cuenta del mismo modo que lo hubieren hecho con anterioridad a la publicación de la referida soberana disposición, o en la forma que más convenga a sus intereses; y

3.ª Una vez obtenida la declaración a que se refiere la prevención 1.ª, las fábricas harán sus pedidos en forma reglamentaria a las respectivas Juntas provinciales que los cursarán inmediatamente a esta Oficina Central de Abastos y ésta a su vez los distribuirá entre las cuencas mineras con arreglo al plan aprobado por la Junta Central en 27 del corriente.

Del reconocido celo de esa Junta y de V. S. espero confiado que prestarán a este servicio la preferente atención que su importancia requiere.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de enero de 1917.—El presidente del Comité ejecutivo, B. Paraiso.

Señor gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Subsistencias de Badajoz.

Lo que hago público por medio de

este periódico oficial para general conocimiento, y muy especialmente para el de las fábricas establecidas en la provincia.

Badajoz, 7 de febrero de 1917.—El gobernador presidente, Agustín de Llano Valdés.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

Agresión y heridas

En la tarde de ayer ocurrió en esta localidad un hecho desagradable, tanto por su índole cuanto por la forma en que se cometió.

Serían las cinco de ella y estando el vecino Angel Solanilla Cardoña en el parador de Antonio Gallardo, situado en la esquina de la Plaza, fué llamado para que saliera a la calle, por el joven de venticuatro años Aurelio Arévalo, y con palabras amistosas lo separó de la puerta hasta hallarse unas 16 o 20 varas, en que de improviso y sin saber la causa—por la espalda—fué agredido por Valeriano Arévalo, primo del Aurelio, el que armado de un fuerte palo, dióle tres formidables golpes en la cabeza al Solanilla. Este, aturdido por los golpes, no obstante ser hombre de valor, dió media vuelta, tratando de coger a su agresor, en cuyo momento el Aurelio, armado de puñal, le dió una puñalada en la espalda, la que afortunadamente no le causó la muerte al Solanilla por la interposición de una costilla; no obstante tanto esta herida como las contusiones de la cabeza, resultan de pronóstico reservado, según dictamen facultativo.

La pronta y eficaz intervención del digno sargento comandante de este puesto don Juan Piñas Prieto y el guardia Mariano Luengo, por la proximidad en que se hallaba la casa cuartel, evitó que del suceso no resultasen más graves consecuencias, los que después asistieron al herido, deteniendo a los agresores, los que se encuentran en la cárcel de esta villa.

—El ilustrado y joven abogado vecino de Madrid don Rafael Salazar Alonso, que se encuentra en esta, donde piensa pasar una temporada al lado de sus queridos tíos y familia, tuvo el gusto de dirigir la palabra a este público en la noche del día 3 y ante numerosísima concurrencia, que con el mayor placer y entusiasmo le escuchaba, dió una extensa conferencia, explicando en elocuentes párrafos las bases de la moral y educación de que tan necesitada está la sociedad, siendo extremadamente aplaudido y felicitado.

CORRESPONSAL

Sirueta, 5 febrero 1917.

NOTICIAS

Esta mañana, a las diez y media, se celebrarán solemnes funerales en la parroquia de San Andrés por el eterno descanso del alma de la señora doña Encarnación Martínez Pérez.

Su viudo, don Fernando Pérez Alvarez, director de La Correspondencia Extremeña, y demás familia, ruegan a las personas piadosas la asistencia a dicho acto.

—Para asuntos que le interesan se cita en la secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, al mozo Zoilo Prieto Mendoza.

—Se han sacrificado ayer las siguientes reses:

Dos bueyes, seis añejos, cinco terneras, una vaca, 15 cabezas de ganado lanar y cabrio y 101 cerdos.

—La Sección de Pósitos, ha dictado una providencia de apremio contra los morosos del depósito de Don Alvaro.

—Hállanse vacantes las plazas de fiscal municipal de La Parra y fiscal municipal suplente de Olivenza.

—Mañana, día 9, se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña Casimira A. Vega y Murga, esposa que fué de don José Fernández y Alvarez-Majares, capitán de la Guardia civil.

Las misas que se celebren en el Sagrario Catedral desde las ocho de la mañana en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

—Mañana, día 9, se cumple el quinto aniversario del fallecimiento del que fué en vida dignísimo párroco de San Andrés, de esta capital, don Manuel Hernández y Naharro (d. e. p.)

Todas las misas que se celebren en ese día en mencionada parroquia, desde las siete y media de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

—Programa para hoy, en el café de La Unión: Jueves de moda. A las cinco y media.—1.º, Freischutz; 2.º, Aires españoles; 3.º, Serenata.

A las nueve y media.—1.º, Preludio; 2.º, La favorita, fantasía; 3.º, Mal de amor, selección; 4.º, El conde de Luxemburgo; 5.º, Danza húngara.

—Hacen falta instaladores para la luz eléctrica.

Pueden dirigirse a don Angel Ponce, gerente de la Compañía, fábrica de electricidad, Castuera (Badajoz).

CRÓNICA

“Niños góticos”

Es vergonzoso el confesarlo, sí; pero lo es más el callarlo y consentirlo.

La española juventud, en mayoría que afronta yace víctima de la degeneración agotadora de nuestra raza.

¿Dónde están aquellos adolescentes fornidos, de risueña sonrisa en el semblante, espejo de optimismo emprendedor que animaba sus almas mozas?

¿Dónde están aquellos «hombres», legítimos ejemplares de la hidalgía de Ruy Díaz y de Colón?

Ved esos jóvenes de hoy, esos «niños góticos», esos espectros ambulantes de cintura estrecha y pie pequeño, que no piensan, en otro ideal que en... el de llevar bien puestos los dos reales de corbata, y el tacón de las botas a la última moda (a la dernière, que dirían ellos).

Estos jóvenes de ahora, de andar inseguro, de amaneradas formas en el hablar, en los gestos, en el vestir; estos muchachos prematuros, afeminados y de ridícula estampa; menguados seres que no conocen la historia de España, y que sin embargo leen, cual imbéciles, novelones policíacos de estultez asqueante y revistas de obscenidad, y que no saben redactar una carta, ni aun escribir un solo renglón con ortografía; que no saben imprimir gallardía en sus actos, ni nobleza en sus acciones; que tienen el alma yerma de ideales, dando sólo cabida en ella a las pasiones y vicios más ruines.

Estos jóvenes de hoy, en la primavera de la vida, en la edad de las luchas, presentan en aborrecible cuadro, sin acordarse para nada de que cada joven de hoy debiera ser un Quijote del siglo XX y no un Sancho Panza del siglo XV...

Los jóvenes de hoy, se olvidan de que debieran desnudar su noble pecho, fuerte, optimista y vigoroso, e imponerlo de baluarte contra la odiosa y angustadora anarquía moral y artística del modernismo.

Hay que sacudir, hay que aniquilar, de una vez para siempre, esa apatía abúrica con que se favorece la dominación del indiferentismo y materialismo de esta época.

Y es ella, es la juventud culta, la juventud que estudia y trabaja, la encargada de velar por el esplendor del habla nacional, esgrimiendo la pluma y la palabra hábilmente contra la irrupción de extranjerismos, con que en publicaciones insulsas, substituyen el idioma de Cervantes, prevencadores escribientes.

Los jóvenes deben ser lor invictos paladines, los luchadores incansables por el florecimiento de España Grande y de España Desgraciada.

A esos, que no saben ni odiar al enemigo de su patria; a esos jóvenes eunucos que son vergüenza de la sociedad y estigmas de la civilización; a esos que no tienen flores en la mente, ni jovialidad en el alma, ni sentimientos nobles, ni sangre...

A esos... por decoro y patriotismo, por misericordia siquiera, hay que enseñarles a sentir; hay que sacudir con bruscos latigazos sus dormidas inteligencias.

Que sería una desvergüenza el seguir consintiendo por más tiempo, que la juventud de hoy continúe pensando, más en *almidonarse* que en instruirse y en las plazas de toros más que en las Universidades.

Que, sin juventud consciente, se avizora cada vez más lejano, el «cirujano de hierro con la energía de Bismarck y el corazón de San Francisco de Asís», que ha de curar la ataxia hispana...

DIONISIO HIDALGO ANTONIO. Montijo, febrero de 1917.

Asociación general de Ganaderos

«La Lanera Española»

El día 31 de enero próximo pasado, según estaba anunciado, celebró junta general «La Lanera Española», bajo la presidencia del señor duque de Bailén, en el domicilio de la Asociación general de Ganaderos.

Estuvieron presentes y representados 87 accionistas, que poseían y representaban 1.479 acciones.

El secretario-tesorero, señor marqués de la Frontera, dió lectura a una detallada Memoria, en la que se reseña minuciosamente el estado actual de la Sociedad, trabajo que fué aprobado por unanimidad, acordándose un voto de gracias para el Consejo de Administración por su gestión en las difíciles circunstancias en que se ha construído y montado el lavadero de lanas, propiedad de la Sociedad.

También fué aprobado por unanimidad el balance de cuentas del año presentando por la Tesorería.

Se dió lectura de la reforma de Estatutos, propuesta por el Consejo, siendo aprobada por la Junta, previa razonada discusión, en la que intervinieron los señores duque de Bailén, Santa Cruz (don Antonio), marqués de la Frontera, Granada (don Enrique), marqués de Valderrey, Costi (don José), Castillo (don Ramón), conde de Casa-Valiente, Velasco, (don Clemente), Bautista (don Salvador), Vázquez, (don Inocente), Moler, (don Juan Manuel), Fernández Yagüe (don Jerónimo), Aranguez (don Pedro) y otros varios.

En virtud de esa reforma, el domicilio de la Sociedad estará en Madrid, por no

existir ya la causa que indicó la necesidad de fijarlo en San Sebastián; desaparecer las relaciones que en los antiguos Estatutos se establecieron con la Sociedad Errazquin, porque tampoco tienen ya objeto; se suprime el cargo de delegado, por no considerarlo preciso, estando ya terminadas las obras de construcción; se aumenta un cargo de Consejero, nombrado por los accionistas, y se designan otras pequeñas variaciones, que los accionistas podrán examinar al recibir los nuevos Estatutos.

Asimismo acordó la Junta, como medio de obtener ahora un ingreso fijo en la explotación del lavadero, autorizar al Consejo para arrendarlo, pero con las necesarias seguridades de que, en todo tiempo, han de ser lavadas en él las lanas propiedad de los accionistas que se remitan por la Asociación.

Por último, el presidente y todos los vocales del Consejo pusieron resueltamente sus cargos a disposición de la junta por entender que, vencidas ya las principales dificultades, era conveniente a los intereses sociales que otras personas se pusieran al frente de la Sociedad. La junta, por unanimidad, acordó no admitir las dimisiones al presidente y vocales, a pesar de los razonamientos expuestos por estos para dejar sus puestos, por entender aquélla que es precisa aún la continuación del mismo Consejo.

Finalmente, para la nueva plaza de consejero fué nombrado el accionista don Ramón Castillo-García y Soriano.

Lupercalías

La juventud española se prepara para festejar y divertirse de lo lindo en el Carnaval próximo. La actividad desarrollada en la confección de disfraces, llega a un extremo verdaderamente febril; y el percal multicolor se consume de una manera kilométrica, para ser convertido en vestidos indecentes y grotescos, que por su originalidad, llame la atención de todo el mundo, cuando disfrazados de *mamarrachos* hagan su presencia en los paseos públicos, calles, plazas y bailes en donde los Pierrot y Colombines se rinden a Terpsícore, luciendo sus formas esculturales con demasiada frescura, entre aquella atmósfera tan cálida y viciada, que brinda a recordar la época romana, en donde el placer y el lujo, era la preocupación cínica de aquellos habitantes que abandonaban sus obligaciones de buen ciudadano, para echarse en los brazos de un amor impuro que las diosas del placer le ofrecían. La significación de aquellas bellezas (corazones sin rumbo), era tan grande, que el calificativo de reina o emperatriz se consideró insuficiente, y hubo necesidad de erigir un templo en su honor para demostrar la grandeza de Minerva, aquella diosa, dueña que fué de la voluntad de príncipes y emperadores.

En las ruinas y museos de Arqueología, se nos presentan, para vergüenza de la Humanidad, estatuas y objetos varios que demuestran claramente el estado de corrupción de aquella época, y en su historia podemos aprender hechos vergonzosos que ponen de manifiesto la perversidad de un pueblo, y la soberbia y despotismo de sus emperadores.

Para mayor gloria de nuestra querida Extremadura, surgió entre espinas y abrojos la más pura y fragante de las rosas, que perfumo el ambiente impuro en donde vivían aquellos hijos de la impiedad. La más valerosa de las mujeres, que con un acto de fe, humilló la grandeza de todo un emperador, quien no pudiendo contener su ira, ordenó fuese víctima de los castigos más atroces. La más unida al corazón de Jesús, que tiene la dicha y el placer de vivir eternamente al lado de todos los santos mártires, que entregaron sus vidas en demostración de sus sentimientos cristianos. La más heroica de todas las jóvenes, pues supo con entereza de ánimo, renunciar a los placeres de la tierra, para gozar de la dicha en la vida eterna.

A tí, martir Eulalia, heroína de las heroínas, virgen entre las vírgenes, que con tu preciosísima sangre regastes el huerto de la virtud y el pudor que plantastes al pie de los muros en donde manos despiadadas te martirizaron con crueldad tan espantosa: el pueblo emeritense, tus queridísimos paisanos, te erigen un templo en donde ofrecen sus corazones embalsamados en ese ambiente de fe y caridad cristiana, que supistes, en un día muy oportuno, saturar con el último suspiro escapado de esos labios virginales, al ofrendar a Dios tu alma pura y candorosa.

A vosotros, queridísimos paisanos, os brindo a fundar un templo en donde consagramos nuestras energías a la defensa de la moral y sanas costumbres, y nos apartemos de los malos senderos que puedan conducirnos a una vida desconcertada que hiciese honor a la perversidad de aquel emperador que gozaba, viendo cómo Roma se hundía en medio de las llamas.

Las actuales circunstancias nos obligan a meditar un poco, y es necesario que nuestros corazones se apiaden de aquellos infelices que sufren las fatigas de una guerra, la más espantosa que recuerda la Historia, y dejemos las fiestas de Carnaval para mejor ocasión, pues de lo contrario, incurrimos en grandes responsabilidades. Si pretendéis lucir vuestros disfraces y seguir el ejemplo de aquellas diosas,

levantaréis a vuestro lado otra época de corrupción; pero creo no será así, y tener muy en cuenta que hay momentos en esta vida en que todos debemos de mirar al cielo.

JULIO GARCÍA PÉREZ.

DE LOS PUEBLOS

DE PALOMAS

Empezó el Carnaval en Palomas con gran animación; el domingo 27, salieron infinidad de máscaras, entre ellas, una porción de señoritas vestidas con un traje encantador que obtuvieron grandes y merecidos elogios.

Por la noche, en el salón de instrucción y recreo, baile, al que asistieron las bellas y distinguidas señoritas Antonia Retamar, María Retamar, Inés Macías, Ascensión González, Petra González, Isabel Pérez, Isabel Cortés, Isabel González, Eulalia Cortés y muchas más jóvenes que lamentan no recordar. Del sexo fuerte, también estuvo muy concurrido.

En el establecimiento de don Antonio Lechón, también hubo gran animación.

UN SUSCRIPTOR.

DE ALMENDRALEJO

Precios que rigen para los productos que se mencionan en este pueblo:

Trigo, 37 pesetas los 100 kilos; cebada, 29; avena, 16 75; garbanzos, de 44 a 72 75; habas, a 37; aceite, a 113; vino tinto de 14 grados, a 21; vino blanco de 13 grados, a 22 50; aguardiente de 30 grados, a 180; alcohol de 96 a 97 grados, 200.

Vides americanas: Aramón X Rupestris números 1 y 9, 60 pesetas millar.

CORRESPONSAL.

CANTO DE AMOR

A las jóvenes dombenitenses

Os consagro, lindísimas jóvenes, las primicias de mi tosca lira.

No miréis el don, que es pobre y mezquino; considerad más bien la voluntad con que os lo ofrece el primero de vuestros admiradores, el último de vuestros vasallos.

En la presente dedicatoria, según podéis ver, amadísimas doncellas, opto por callarme en absoluto, en vez de deciros un millón de cosas que se me quedan en el alma. Con que vosotras me tengáis en la vuestra, siquieras unos momentos, me doy yo por suficientemente pagado.

Es vuestro porte y nobleza—la envidia de las mujeres;—un ideal de belleza—es vuestra gran gentileza,—que está brindando quereres.

Es vuestro rostro una aurora—que al mundo sonríe bella,—es una luciente estrella—que el corazón enamora—con el brillo que destella.

Sois cariñosas y amables,—sois la luz de la hermosura,—sois bondadosas y afables,—sois jóvenes admirables—en vuestro encanto y dulzura.

Aún pareceme que os miro—simpáticas y obsequiosas;—aún parece que respiro—vuestro aliento en un suspiro—que recuerda tantas cosas...

A vuestro lado no hay duelos—sólo hay gozo y alegría;—son encantos los desvelos,—porque es reír de los cielos—vuestro amor y simpatía.

Sois como el viento, ligeras,—cual la espuma, vaporosas,—como las aves, parleras,—cual la juventud, danceras,—encendidas, cual las rosas.

En vuestro amor sin medida—tierno, puro y sosegado,—halla el corazón guarida—donde defender la vida—del mundo y demonio airado.

Que en la juventud amar—si el amor no es casto y fuerte,—es padecer sin gozar,—es un continuo llorar—que termina con la muerte.

Mas si el amor se cimienta—sobre la piedad cristiana,—sobrevive a la tormenta;—la contradicción lo alienta—y en la lucha crece y gana.

La piedad es vuestro lema,—la devoción vuestro anhelo,—por eso vuestra diadema,—es el más sagrado emblema,—amar y amar para el cielo.

Sublime ideal que admiro,—que respeto y que venero,—por él me afaño y suspiro,—por él soñando deliro,—y por él viéndome muerto.

El formará mi ilusión,—él alienta mis empresas—él es a mi corazón—la juvenil afición—donde fundo mis promesas.

Amar y amar según Dios,—amar siempre y sin medida,—y yendo de amor en pos—hacer un amor de dos,—eso es gozar, eso es vida.

PEDRO LOZANO ALVAREZ.

Don Benito.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos

Carmen Revilla Aspano, de dos años, eclampsia.—Joaquín Sama, 82.

Pedro Ponce Pozo, de ochenta años, secura.—Parque de Castelar, 7.

Sira Barrio Bueno, de cuatro años, raquitismo.—Amparo, 16.

Margarita Plaza Vique, de quince meses, meningitis aguda.—San Agustín, 63.

Juan Sardina Cerezo, de sesenta años, neumonía lobaragada.—Nueva, 31.

Hilario García Redondo, de setenta años, debilidad senil.—Hospital.

Nacidos.—San Roque. Félix Enrique Martínez.—Chapín, 21. Consuelo Gómez Pacheco. Zarza, 5. María Sánchez Morales.—San Roque. Enrique Segura Covarsí.—Calatrava, 3.

Matrimonios

Ninguno.

Amorosa

Para tí.

Amor de mis amores. Blanca azucena. Consuelo dulce y santo de mi honda pena. De mis lóbregas noches casto lucero. Flor que mis tristes horas tierna perfuma. Dulce luz que disipas mi negra bruma... ¡Cuanto te quiero!

Sin tí fuera mi vida páramo yerto. Sin tu amor fuera el mundo como un desierto sin que una fuentecilla mi sed calmara, ni en su vasta llanura, de arena ardiente, una palmera amiga, verde y riente, me cobijara.

Venero inagotable de mi ternura. Blanda brisa del cielo serena y pura... ¡Quererte es mi delicia, dulce amor mío! Sublime lenitivo de mis dolores, tu amor es a mi vida lo que a las flores es el rocío.

Dios, al formarte, puso sobre tu frente del nardo la blancura, y del Oriente la cegadora lumbre le dió a tus ojos. Te formó tres lunares, como un hechizo, y de un clavel sangriento de púrpura, hizo tus labios rojos.

Tu voz suena como una música suave, como los dulces trinos que lanza un ave y es de mi triste vida plácido encanto. Tú eres la tierra muda que mi alma aquieta... Tú inspiras amorosa para el poeta sus dulces cantos.

¡Qué importa que la vida me dé pesares ni qué importa que vibren en mis cantares de ansias irrealizables muertos despojos, si la dicha que ansío con tanto anhelo me la dan a raudales, como un consuelo, tus lindos ojos?

Por eso yo te quiero con desvario, por eso yo te amo tanto, dulce amor mío. Encarnación humana de mis ideas, venero inagotable de mi ternura, blanda brisa del cielo serena y pura... ¡Bendita seas!

ALFONSO GUERRERO BALTASAR.

Esparragosa de la Serena.

Audiencia

Para hoy están anunciadas las vistas de los siguientes juicios:

Sección primera.—Juicio ante el Tribunal de derecho

Juzgado, Llerena; delito, hurto; procesado, Rafael Pacheco Muñoz; fiscal, señor López Alegria; abogado, señor Figueroa; procurador, señor Maqueda.

Juzgado, Olivenza; delito, hurto; procesados, Miguel Alvarez Rodríguez y otro; fiscal, señor López Alegria; abogado, señor Ger.

Sección segunda.—Juicio por jurado

Juzgado, Mérida; delito, robo; procesados, Segundo Amparo Hurtado y dos más; fiscal, señor López Chacón; abogados, señores Giménez y Rodríguez de Morales; procuradores, señores Barriga y Valaer.

Notas ferroviarias

Señores que han recibido mercancías en la estación del ferrocarril de esta capital:

Militar, García, Quintana, Alvarez, López, Bigeriego, Macedo, Bacolau, Puente, Cordón, Velázquez, Martín, Pérez, Sánchez, Silos, Remigio, Aguilar, Ayala, Fernández, Ramallo, Moreno, Soler, Domínguez, González, Borrego, Nevado, López, Ramallo, Bueno, Torrado, Sáez, Mediero y Matías.

DE HACIENDA

Por la Depositaria de Hacienda de esta provincia, se han puesto al pago los siguientes libramientos:

Don Cristóbal Torres, 97'71 pesetas; don Eduardo García, 98'96; don Eduardo Fernández, 6'750; Wenceslao Rosa, 4'500; señor administrador de Correos, 518; don Fulgencio Trujillo, 316'68; señor jefe de Telégrafos, 804'27, y Administración de loterías número 2, 1.222'80.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para el 8 Parada, Gravelinas.

Jefe de día, coronel de Villarbledo don José Rico. Imaginaria, teniente coronel de Castilla don Juan Guillén.

Hospital y provisiones, segundo capitán de Villarbledo.

El general gobernador, Villalón.

Ascenso

El de coronel, al teniente coronel de Gravelinas don Daniel Manso.

ESTACION METEOROLOGICA

DEL

Instituto general y técnico de Badajoz

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

Table with meteorological data including Barómetro en mm (741'1), Temperatura C° (0'8), Humedad por % (85), Viento Dirección (N), Fuerza (0 a 9) (0), Lluvia (litros por metro cuadrado) (0), Agua evaporada (2'2), Estado del cielo (Desp.), and maximum/minimum temperatures (17'4 and -0'6).

Nuestros regalos

Se encuentran en estas oficinas, a disposición de sus dueños, las ampliaciones siguientes:

- Núm. 511 y 512.—Don José Moreno Marín, Torre M. Sesmero. 513 al 516.—Don Rogelio Oteros, La Codosera. 518.—Don Pedro Centeno, La Codosera. 521.—Don Manuel Fernández, Alanje. 525 al 531.—Don Rafael de la Galla, Llera. 535.—Don Miguel Barrera, Reina. 544.—Don Juan Pinilla, Torremayor. 545.—Don Rogelio Alvarez, Jerez de los Caballeros. 547.—Don Manuel Conejo, Valle de Santa Ana. 550.—Don Ramón Martín, La Haba. 552.—Don Leonardo Cordero, Aljucén. 563.—Doña Teresa Exojo, Acedera.

Todos estos señores pueden recoger dichas ampliaciones previa la presentación del bono correspondiente, en estas oficinas (Bravo Murillo, 5 y 7), de diez de la mañana a una de la tarde y de cinco de ésta a ocho de la noche.

CALENTURAS de los niños.

No hay nada mejor que el ANTIPALUDICO SANTANO, que se usa en fricciones, sin molestarios.

Es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos, y un recurso para el médico, que frecuentemente encuentra casos de éstos.

En Mérida: A Rubio.—En Badajoz: Farmacia de Santo Domingo. Y en todas las buenas farmacias.

Nuestra Señora del Carmen

FABRICA DE JABONES

Sin rival en clases y precios

CAYETANO LLEDO

Montesino, 31.—Badajoz

En las ventas para fuera de la capital, desde 25 kilos en adelante, se rebajan los derechos de consumos.

¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada la ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda de gran utilidad.

Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto le es fácil dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en zurcido perfecto. La ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadora y económica.

Don Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97 Barcelona, remite la ZURCIDORA MECANICA, libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir á la casa pidiendo una, mencionad el CORREO DE LA MAÑANA.

LEÑA

de encinas jóvenes para carbón, en cantidad de cinco mil arrobas próximamente, se vende en la dehesa de «Valdesequera», de este término.

Para tratar, con el aperaturador en la finca, o con don Ramón Montero de Espinosa, en Badajoz.

Se vende

una noria seminueva de gran potencia. Dirigirse a don Joaquín García Duro, taller de máquinas de las Aguas del Gévorra, junto a la cabeza del puente, Badajoz.

NITRATO E SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PREMIADO CON GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 1900

Consumo mundial: DOS MILLONES Y MEDIO DE TONELADAS

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

Comité del Nitrato de Sosa de Chile

ALMIRANTE, 19.—MADRID

¡¡NOVEDAD!!

LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de sedas, algodón, lana ó hilo.

No debe faltar
en
ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.
La Zurcidora Mecánica
va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó mutuo. No hay catálogo.

Máximo Schneider

Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA.

IAGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

"EUROPE COMPANY,"
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado
Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

"EUROPE COMPANY,"
PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**
SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

ALMACÉN DE ARMAS

EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS

ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y "SPOOT,"

Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.

GRAMOFONOS Y DISCOS

AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA

GENARO DONCEL

ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.

BADAJOZ

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DEL JABON MARCA «LA TOJA»

REGALOS DE "Correo de la Mañana,"

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores, hemos formalizado contrato con la casa MAGIC PHOTOS, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer á todos nuestros suscriptores y lectores completamente GRATIS una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

Cupón-regalo para optar á una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia á sus suscriptores y lectores.

Don..... de..... acompaña cinco cupones como el presente y una fotografía para tener derecho á dicha ampliación.

Al mismo tiempo incluye pesetas..... importe del marco de..... en que habrá de venir encerrada la repetida ampliación.

Como el retrato es de..... personas, acompaña también por cada una más UNA peseta.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnifico marco de esmalte blanco ó imitación á caoba, con su correspondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3'95 pesetas, importe de dicho marco, puesto que, repetimos, LA AMPLIACIÓN ES ABSOLUTAMENTE GRATUITA.

CONDICIONES

Para poder optar á este regalo es preciso:

1.º Entregar en esta Administración CINCO CUPONES de los que van á continuación, acompañados de una fotografía en buen estado, y de 3'95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise estar la misma en esta Administración.

2.º A los lectores de provincias que nos envíen la fotografía por correo se les acusará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido en el bono, el cual quedará á su disposición en estas oficinas.

3.º Si la fotografía á ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
BILBAO

Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.

Subdirector en Badajoz, D. Juan Díaz Ambrona. Calle Trinidad, núm. 18.

Representantes en todos los pueblos de la provincia.

De mucho interés

Interesa muchísimo á los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieran vender ó comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Prueben y se convencerán.

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
CALLE DE ARCO AGUERO, NUM. 13.—BADAJOZ.

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.

CAPÍTULO X

DE CÓMO DON FRANCISCO DE QUEVEDO ENCONTRÓ EN UNA NUEVA AVENTURA EL HILO DE UN ENREDO ENDIABLADO

Cuando Quevedo salió de la casa del duque de Lerma por el postigo, apenas había puesto los pies en la calle, se le vino encima Juan Montañó, que, como sabemos, estaba esperando en un soportal a que saliese por aquel postigo don Rodrigo Calderón.

Al verse Quevedo con un bulto encima, y espada en mano, echó al aire la suya, y embistiendo a Juan Montañó, exclamó con su admirable serenidad, que no le faltaba un punto:

—Muy obscuro hace para pedir limosna; perdóneme por Dios, hermano.

Y a pie firme contestó a tres tajos de Juan Montañó, con otras tantas estocadas bajas y tales, que el joven se vio prieto para pararlas.

Y no sabemos lo que hubiera sucedido, si Juan Montañó no hubiera conocido en la voz a su amigo.

—¡Por mi ánima!—dijo haciéndose un paso atrás y bajando la espada—, que aunque muchas veces hemos jugado los hierros, no creí que pudiéramos llegar a reñir de veras!

—¡Ah! ¿sois vos, señor Juan? que me place; y ya que no nos hemos sangrado, alégrome de que hayamos acariciado nues-

EL CANDADO

Antiguo almacén de ferretería

Fabricación de lámparas para gas acetileno con patente de invención.

Linternas para bicicletas y faros para coches de los mejores sistemas conocidos.

Ventas al por mayor y menor de carburo de calcio

Cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo.

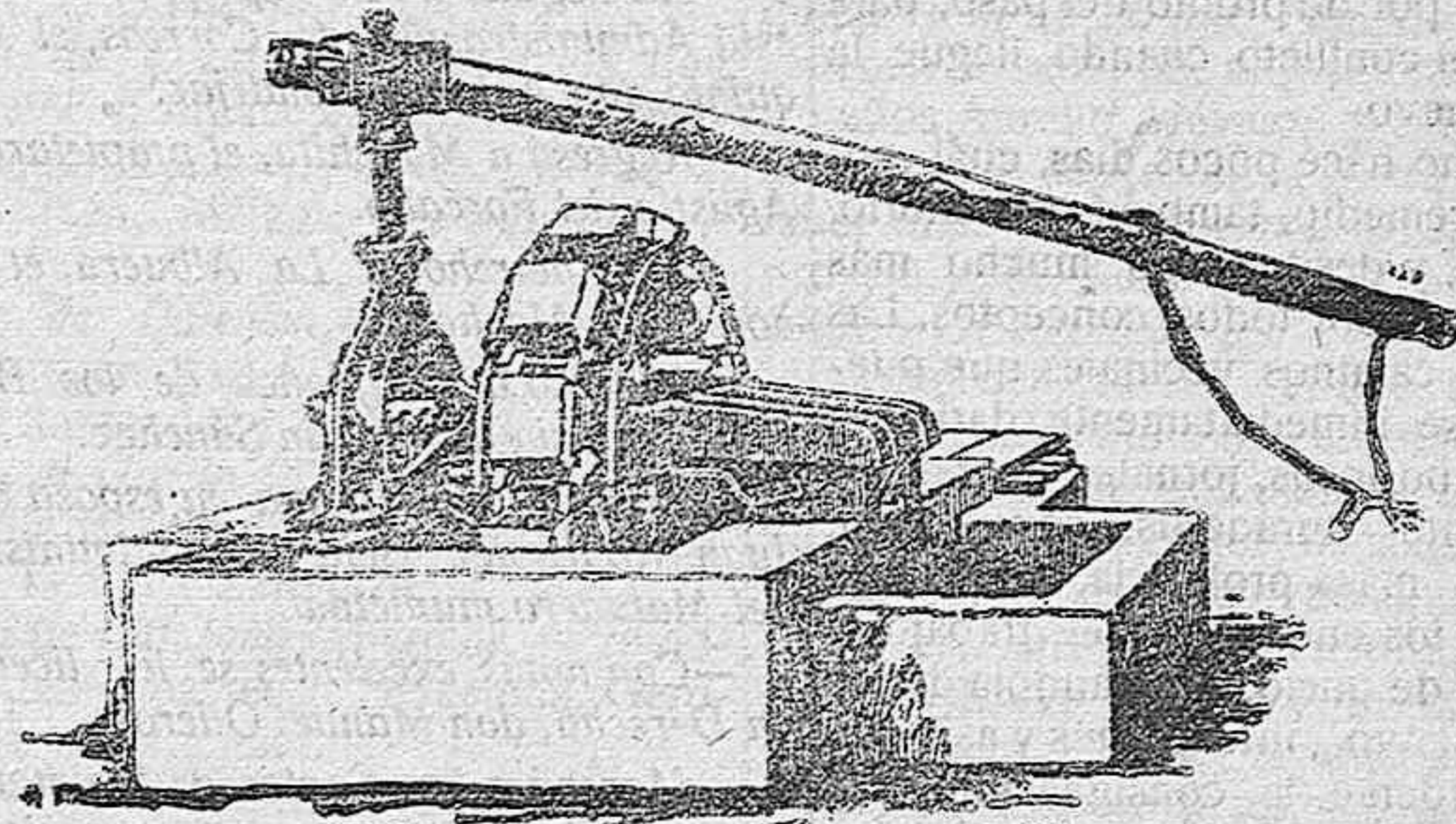
JOSÉ MUÑIZ

Plaza de la Soledad, número 19
BADAJOZ

HERRERIA Y CERRAJERIA DE

ANTONIO GUTIERREZ

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Cocinas de varios sistemas y tamaños.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz.

Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos a quien lo solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ

"NAUMANN,"

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios precisos, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

depositario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentrífico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

SE VENDE

papel de envolver en la Administración de este periódico á 2 pesetas los once kilos y medio.

Folleto de "Correo de la Mañana," 39

EL COCINERO DE SU MAJESTAD

(Memorias del tiempo de Felipe III)

POR

Don Manuel Fernández y González

de causarnos graves disgustos. Haced que las gentes que están al lado del rey, cuenten sus pasos, oigan sus palabras...

—Tal las oyen, que aconsejo á vuecencia haga dar una mitra al confesor del rey.

—¡Cómo!

—Fray Luis de Aliaga ha pasado toda la tarde al lado de su majestad, mientras vuecencia reconciliaba a sus enemigos y se creía por su reconciliación libre de cuidados.

El duque quedó profundamente pensativo.

—¡El confesor del rey! ¡La reina apela al hierro! ¡Oh! ¡oh! la lucha es encarnizada... y bien, será preciso obrar de una manera decidida...

—No digáis es necesario obrar... decidme obrad, y obro. Estas cartas son ya insuficientes... vuecencia no puede pedirme que me pierda al perder a la reina... la reina lo arrostra todo... imitémosla.

—Procurad saber quién es ese hombre

de que la reina se ha valido; averiguado que sea, hacedle prender, y esto al momento. Después, id a avisarme al alcázar.

Don Rodrigo conoció que la orden era perentoria, y fué a salir.

—No, por ahí no; tomad mi linterna; vais a salir por el postigo; de paso mirad si hay algún muerto en la calle, o al menos señales de sangre.

—¡Ah!

—Sí, antes que viniérais sonaron cuchilladas en la callejuela.

—¡Ah! ¡ah!—dijo para sí Calderón bajando las escaleras detrás del duque—.

¡Cuchilladas junto al postigo de su excelencia, y su excelencia interesado en saber el fin de estas cuchilladas! ¡ah! ¿qué será esto? ¡Creo que este hombre, cuando me guarda secretos, desconfía de mí! Pues bien, obraré como me conviene, señor duque; y ya es tiempo; no quiero sumergirme con vos.

Cuando llegaba a este punto de su pensamiento, Lerma abrió el postigo y se cubrió con él para no ser visto por un acaso desde la calle.

Calderón salió.

Apenas había salido y cerrado el duque, cuando resonaron en la calle, como por ensalmo, delante del postigo, cuchilladas, y poco después, unas segundas cuchilladas más abajo, unieron su estridor al de las primeras.

El duque de Lerma subió cuanto de prisa le fué posible las escaleras, llamó a algunos criados, y los envió a saber qué había sido aquello.